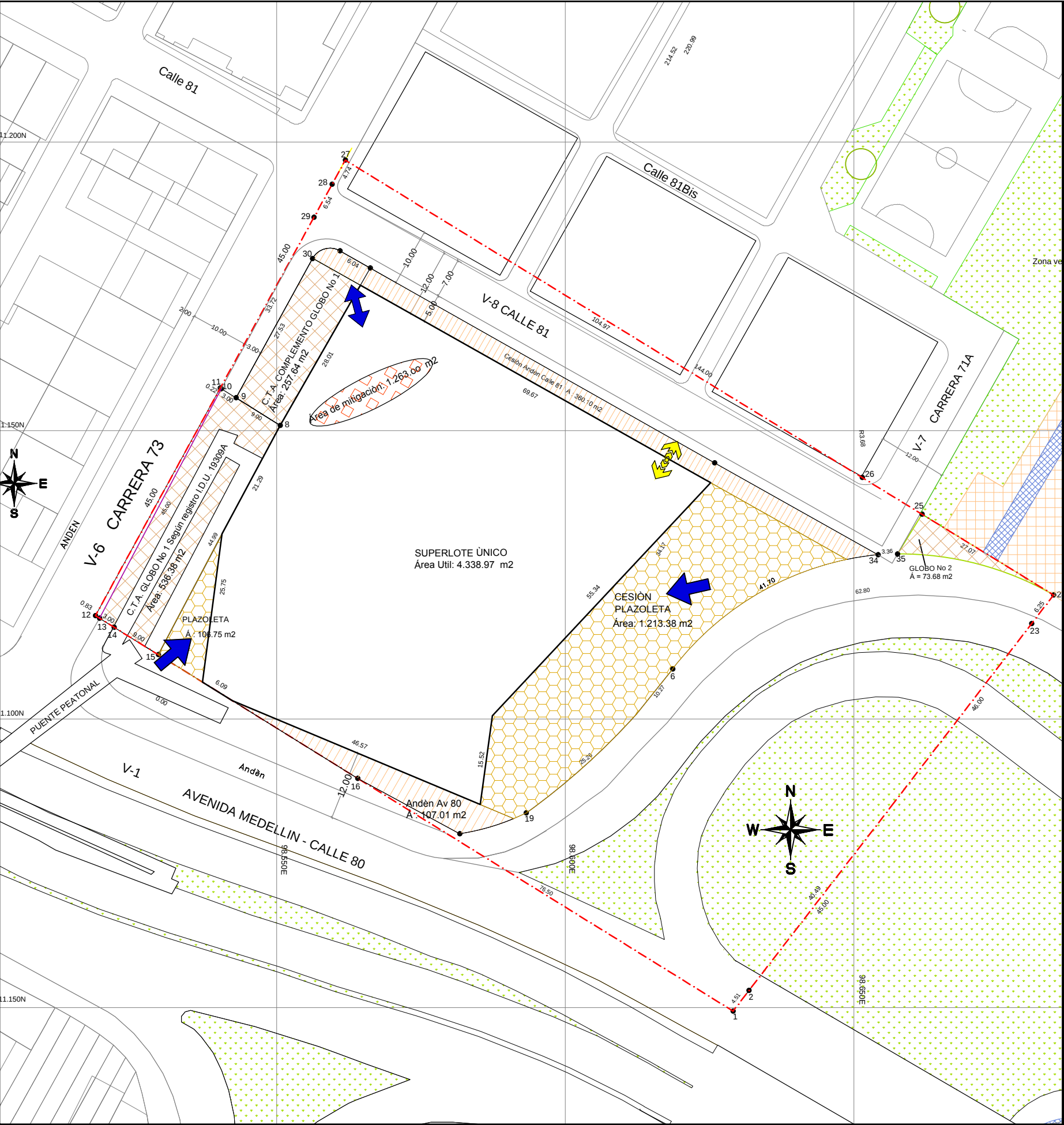




CUADRO DE ÁREAS - DECRETO 621		
	Áreas según planos urbanísticos vigentes	Propuesta de áreas según Decreto 621
Área útil	5.423.74	4.338.97
Área de cesión exigida de conformidad con Dec. 621		1.084.77
Cesión vía Local - calle 81 - sobreancho andén		360.10
Cesión sobreancho de andén Avenida 80		177.01
Subtotal sobreanchos de andén		537.11
Globo de cesión 3 CTA (Zona verde) (Nota 1)	742.53	742.53
Globo de cesión 1 CTA	287.57	257.64
Cesión Plazoleta 1		106.75
Cesión Plazoleta 2 (Nota 1)		470.85
Total cesiones	1.030.10	2.114.83
Áreas totales (Nota 2)	6.453.84	6.453.84
NOTA 1 : La cesión correspondiente a la Plazoleta 2 de 1.213.38 m2, esta conformada por 742.53 m2 de la CTA, (globo 3 - zona verde) y 470.85 de la plazoleta exigida por el Decreto 621 de 2016.		
NOTA 2 : El área total corresponde a las áreas del plano urbanístico, que se intervienen con el Plan Parcial. (Área útil de 5.423.74 m2 , más el área de las cesiones de 742.53 m2 (CTA 3) y 287.57 (complemento CTA 1) = 6.453.84 m2		

CUADRO DE ÍNDICES DEC. 621 DE 2016	
ICb (Índice construcción básico)	= 0.0
Cm (Índice construcción máximo)	= 9.0
IC TOTAL PROPUESTO.....	

ÁREA DE MITIGACIÓN	
Numero de alumnos previstos por jornada	= 6.666 alumnos
Estudiantes entrando peatonalmente (15 min)	= 1.403 alumnos
Area de mitigacion	= 1.403 x .90 m2 = 1.263 m2

CONVENCIONES

Flujos peatonales

Accesos y salidas peatonales

PP
D-12

plancha no.

CONTIENE:

PROPUESTA ÁREAS DE MITIGACIÓN
CARGAS URBANÍSTICAS DEC. 621

FECHA: Octubre 2018

ESCALA: 1 : 750

CONSULTORIA

ARQ. ZOILA SUAREZ DE VITA
MAT. 2570001311 CND.
ARQ. JUAN EDUARDO GARCIA MAYORGA
MAT. 17261 CND.

PROYECTO:

PLAN PARCIAL
UNIMINUTO SEDE CALLE 80

LOCALIDAD ENGATIVÁ